

OFICIO No. DA/333/2017

Mexicali, Baja California, 19 de Mayo de 2017.

MTRA. MARIA OBDULIA MACIAS MIRANDA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y en seguimiento al oficio numero SEIEE/183/2017, mediante el cual se hizo del conocimiento de este Departamento a mi cargo la recomendación emitida a través del Oficio DCI/114/2017, por este conducto hago de su conocimiento que con fecha 19 de mayo fue atendida la recomendación en cita, de acuerdo al numeral 4.16 de la política administrativa respecto al uso de vehículos, consumo y dotación de combustible; todos los vehículos propiedad del Instituto Estatal Electoral, portan el engomado con el numero económico correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R
24 MAY 2017
2:54 PM
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

**"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES" DE BAJA CALIFORNIA**

Titular Ejecutivo del Departamento

ESPACHADO
24 MAY 2017



L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p.- SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.-
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*Isabel



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

R-03
4/4

OFICIO No.ORM/035/2017.

Mexicali, Baja California., a 19 de Mayo de 2017

**L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN DEL IEEBC
P R E S E N T E.-**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDA
19 MAY 2017
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

En atención a su oficio numero DA/309/2017, de fecha 15 de Mayo del presente año, en el cual nos remite copia del oficio numero DCI/114/2017, donde del Departamento de Control Interno emite la Recomendación DCI-03/2017.

Al respecto le comento, que dicha recomendación se encuentra atendida, ya que de acuerdo con el numeral 4.16 de la Política Administrativa Respecto al Uso de Vehículos, Consumo y Dotación de Combustible; todos los vehículos propiedad del Instituto Estatal Electoral, portan el engomado con el número económico correspondiente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

**C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES**

C.C.P. Archivo

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
D 19 MAY 2017 **O**
ESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES